
EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

de la

Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la

ITAIPU Binacional

INFORMA A LOS AFILIADOS:

- 1) No existe norma vigente que obligue el “acompañamiento de la Justicia Electoral”.
- 2) Ningún apoderado de las listas en competencia solicitó el acompañamiento de la Justicia Electoral.
- 3) En ninguna de las elecciones pasadas para miembros del Consejo de Administración de CAJUBI hubo acompañamiento de la Justicia Electoral.
- 4) El TEI tiene suficiente capacidad técnica y administrativa para impulsar el desarrollo del presente proceso electoral, con la auténtica colaboración de las listas en competencia.

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE